

CUBA-ESPAÑA: LÍNEA ABIERTA

La Consejería Cultural de la Embajada de España abre el plazo para la presentación de proyectos culturales y científicos que contribuyan al fomento de las relaciones entre España y Cuba y vayan a realizarse durante el primer semestre de 2023.

Los proyectos podrán ser presentados por personas, colectivos o instituciones, tanto cubanas como españolas, y deberán desarrollarse en territorio cubano y cumplir todos los requisitos legales de aplicación.

Tras su valoración, la Consejería Cultural de la Embajada de España seleccionará las propuestas más pertinentes para alcanzar los objetivos mencionados. A partir de ahí, iniciará un diálogo con los/as promotores/as de cada proyecto seleccionado para definir conjuntamente su contenido final y su forma de ejecución.

La Consejería aportará un máximo de 45.000 CUP, o su equivalente en Moneda Libremente Convertible según el tipo de cambio oficial, para colaborar en los gastos de producción de cada proyecto. El monto aprobado será pagadero por cheque dirigido a cuenta fiscal en Cuba, o por transferencia en el caso de proveedores radicados fuera del territorio cubano. En ambos casos, los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de materiales y/o servicios correspondientes.

En la valoración de los proyectos, la Consejería Cultural de la Embajada de España dará prioridad a:

- Proyectos con clara vinculación entre las culturas española y cubana.
- Proyectos nuevos e inéditos.
- Propuestas que limiten la huella ecológica como indicador de sostenibilidad y de compromiso con el medio ambiente y el bienestar social.
- Propuestas que incluyan enfoque de género

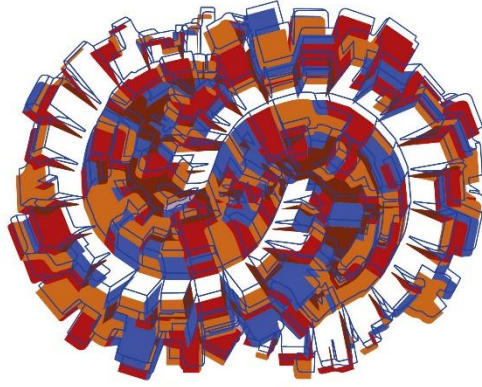
- Proyectos que se ejecuten y finalicen en el período previsto, que tengan claramente explicado el desglose del presupuesto y una definición clara del público al que están dirigidos y de los resultados esperados

Además:

- Se valorará la trayectoria previa de los solicitantes, la calidad cultural del proyecto y el impacto social de la propuesta.
- Es imprescindible presentar presupuesto desglosado y la forma de pago de que se dispone, seleccionando una de las que se mencionan (cheque dirigido a cuenta fiscal en Cuba o transferencia en el caso de proveedores radicados fuera del territorio cubano). La NO especificación de ambos aspectos (presupuesto desglosado y forma de pago) puede ser motivo de descalificación de la propuesta.

La fecha límite para la presentación de las solicitudes ante la Consejería Cultural será el 15 de enero de 2023.

Las solicitudes deberán formalizarse cumplimentando la planilla adjunta (Anexo I) y se aceptarán sólo por vía electrónica al correo-e: cc.cuba@aecid.es



CUBA-ESPAÑA: LÍNEA ABIERTA

ANEXO I

PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA “CUBA-ESPAÑA: LÍNEA ABIERTA”

Título del proyecto:

Fecha de realización (entre enero y junio de 2023):

Responsable/s (persona, colectivo, institución)

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

Correo electrónico:

Fotocopia del documento de identidad:

Breve Currículum Vitae:

Contenido del proyecto

Descripción del proyecto (10 líneas):

Objetivos del proyecto:

Público beneficiado:

Presupuesto y esquema de financiación señalando patrocinadores adicionales si existen:

Anexos

Imágenes:

Archivos:

Enlaces Web:

Otros: